Firmado digitalmente por LEON ANASTACIO Arturo Eduardo FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-05-2025 17:46:44 -05:00

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°0110-2025-DP/SG

Lima, 12 de mayo de 2025

VISTO:

El Memorando N° 0178-2025-DP/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando N° 0012-2025-DP/OGPP-OMOD emitido por la Oficina de Modernización, el Memorando N° 0017-2025-DP/SG-ODA emitido por la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo y el Memorando N° 0136-2025-DP/OGAJ e Informe N° 0259-2025-DP/OGAJ emitidos por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Perú se constituye la Defensoría del Pueblo como Organismo Constitucionalmente Autónomo y se asignan sus funciones mediante la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y sus modificatorias; y, mediante Resolución Defensorial N° 006-2025/DP se aprobó su Reglamento de Organización y Funciones;

Que, mediante Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, se establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; con el objetivo de alcanzar un Estado, entre otros, al servicio de la ciudadanía y transparente en su gestión;

Firmado digitalmente por PALACIOS CUBA Pedro Miguel FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:38:21 -05:00

Que, asimismo, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM se aprobaron los “Lineamientos de Organización del Estado”, que introducen un concepto relevante en materia de organización y estructura del Estado, como es el de “diseño organizacional”, entendido como el proceso de elección de la estructura más adecuada para realizar un conjunto de funciones según la estrategia y el entorno de una organización; o la determinación de la estructura organizacional que más se ajuste al ambiente, la estrategia, tecnología, personas, actividades y tamaño de la organización;

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:41:13 -05:00

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM-SGP, de fecha 14 de setiembre de 2020, se aprobaron los “Lineamientos N° 02-2020-SGP, que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones - MOP”, el mismo que en el Subtítulo N. dispone que, como parte de la implementación del Reglamento de Organización y Funciones, es recomendable que *“(….) la entidad, entre otras acciones, apruebe el Cuadro de Equivalencias de sus unidades de organización y siglas correspondientes, en aquellos casos en los que se hallan modificado las denominaciones de las unidades de organización (ROF anterior versus nuevo ROF).”*;

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:36:44 -05:00

Que, mediante Resolución Defensorial N° 006-2025/DP, de fecha de publicación en el Diario Oficial El Peruano 07 de mayo de 2025, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, documento técnico normativo de gestión organizacional que formaliza la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo, que contiene las competencias y funciones generales, las funciones específicas de sus unidades de organización, así como sus relaciones de dependencia;

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 16:54:59 -05:00

Firmado digitalmente por LEON ANASTACIO Arturo Eduardo FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-05-2025 17:46:44 -05:00

Que, el Artículo Cuarto de la referida Resolución Defensorial N° 006-2025/DP dispone la emisión de disposiciones y la realización de las acciones que resulten necesarias para la adecuada implementación del Reglamento de Organización y Funciones vigente, por parte de los órganos y unidades orgánicas de la Entidad, en el marco de sus respectivas competencias, y considerando los recursos humanos, tecnológicos, presupuestales, logísticos, entre otros;

Que, por su parte, el numeral 72.2 del artículo 72° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, en ese sentido, mediante Memorando N° 0178-2025-DP/OGPP, de fecha 07 de mayo de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remite a la Secretaría General *"(…) el "Cuadro de Equivalencias y Siglas de las unidades de organización de la Defensoría del Pueblo", documento donde se detallan las equivalencias en las denominaciones de las unidades de organización del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la estructura orgánica anterior. Asimismo, se traslada el Memo Nº 0012-2025-DP/OGPP-OMOD* [de fecha 06 de mayo de 2025] *donde se presenta la propuesta adjunta (…)."*; asimismo, refiere que *"(…) dado que la Oficina de Gestión Documentaría y Archivo (ODA), adscrita a su despacho, se encuentra a cargo de la gestión documentaria de la entidad y administra el sistema tecnológico "Sistema de Gestión Documental", le corresponde definir las siglas de las unidades de organización; a fin de ser incorporadas en los diversos sistemas tecnológicos y documentos de comunicación interna en la entidad. Por tanto, se recomienda a su despacho que la ODA defina las siglas de las unidades de organización; y posteriormente se solicite a la Oficina General de Asesoría Jurídica el proyecto de resolución para su aprobación."*;

Que, mediante los proveídos de Secretaría General, de fecha 08 de mayo de 2025, contenidos en el Memorando N° 0178-2025-DP/OGPP, se indica a la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo y a la Oficina General de Asesoría Jurídica *"revisar"* y *"evaluar y atender"*, respectivamente, en atención a lo requerido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorando N° 0017-2025-DP/SG-ODA, de fecha 09 de mayo de 2025, emitido por la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, en atención a lo solicitado a través del Memorando N° 0136-2025-DP/OGAJ de fecha 08 de mayo de 2025, señala que *"(…) luego de la revisión de la información contenida en el "Cuadro de Equivalencias y Siglas de las unidades de organización de la Defensoría del Pueblo", esta Dirección, se encuentra conforme con la propuesta de la Oficina de Modernización";*

Que, con el Informe N° 0259-2025-DP/OGAJ, de fecha 09 de mayo de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que *"(…) resulta jurídicamente viable emitir el proyecto de Resolución de Secretaría General por la cual se apruebe el "Cuadro de Equivalencias y Siglas de las unidades de organización de la Defensoría del Pueblo", en el marco del proceso de implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Defensorial N° 006-2025/DP, de conformidad con lo señalado en los "Lineamientos N° 02-2020-SGP, que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones - MOP", aprobados por Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 005-2020-PCM-SGP, a fin de garantizar la continuidad operativa institucional,*

V.B.
Firmado digitalmente por PALACIOS CUBA Pedro Miguel FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:38:21 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:41:13 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:36:44 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 16:54:59 -05:00

Firmado digitalmente por LEON ANASTACIO Arturo Eduardo FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-05-2025 17:46:44 -05:00

conforme a la propuesta emitida por la Oficina de Modernización y que cuenta con la validación de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo.";

Que, los artículos 16° y 17° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, señalan que la Secretaría General es un órgano de la Alta Dirección que se constituye en la máxima autoridad de la gestión administrativa y actúa como nexo de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de la administración interna;

Que, asimismo, de acuerdo con los literales b), c) y n) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, corresponde a la Secretaría General, revisar, aprobar, visar y/o dar trámite, según corresponda, a los documentos de gestión que sean sometidos a su consideración y que, de conformidad con sus respectivas funciones, formulen los órganos dependientes de la Secretaría General; revisar y aprobar los reglamentos internos, instrumentos técnicos normativos y demás disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones; así como aprobar, numerar y archivar resoluciones en el ámbito de su competencia;

Con los visados de la Oficina de Gestión Documentaria y Archivo, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 16° y 17° y en los literales b), c) y n) del artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 006-2025/DP; y, estando al encargo efectuado mediante Resolución Administrativa N° 0036-2025/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR el "Cuadro de Equivalencias y Siglas de las unidades de organización de la Defensoría del Pueblo", que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo. - DISPONER como parte de la implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, la adecuada aplicación del "Cuadro de Equivalencias y Siglas de las unidades de organización de la Defensoría del Pueblo" por todas las dependencias de la Entidad.

Artículo Tercero. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Arturo Eduardo León Anastacio
Secretario General (e)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

V.B.
Firmado digitalmente por PALACIOS CUBA Pedro Miguel FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:38:21 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:41:13 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:36:44 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 16:54:59 -05:00

Firmado digitalmente por LEON ANASTACIO Arturo Eduardo FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-05-2025 17:46:44 -05:00

CUADRO DE EQUIVALENCIAS Y SIGLAS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA

ROF RESOLUCIÓN DEFENSORIAL N° 021-2024/DP		ROF RESOLUCIÓN DEFENSORIAL N° 0006-2025/DP	
ALTA DIRECCIÓN			
Despacho Defensorial	**DP**	**Despacho Defensorial**	**DP**
Secretaría Técnica Especializada	**STE**	**Secretaría Técnica Especializada**	**STE**
Gabinete	**GAB**	**Gabinete**	**GAB**
Defensoría Adjunta	**DA**	**Primera Adjuntía**	**PAD**
Secretaria General	**SG**	**Secretaria General**	**SG**
Oficina de Gestión Documentaría y Archivo	ODA	Oficina de Gestión Documentaria y Archivo	ODA
Oficina de Integridad Institucional	OII	Oficina de Integridad Institucional	OII
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			
Órgano de Control Institucional	**OCI**	**Órgano de Control Institucional**	**OCI**
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA			
Procuraduría Pública	**PROC**	**Procuraduría Pública**	**PROC**
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO			
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	**OGPP**	**Oficina General de Planeamiento y Presupuesto**	**OGPP**
Oficina de Planeamiento	OPLA	Oficina de Planeamiento	OPLA
Oficina de Presupuesto	OPRE	Oficina de Presupuesto	OPRE
Oficina de Modernización	OMOD	Oficina de Modernización	OMOD
Oficina de Estadística	OEST		
Oficina General de Asesoría Jurídica	**OGAJ**	**Oficina General de Asesoría Jurídica**	**OGAJ**
Oficina de Asuntos Contractuales y Sistemas Administrativos	OACO	Oficina de Asuntos Jurídicos de Gestión Administrativa	OAGA
Oficina de Asuntos Laborales, Simplificación Administrativa y Cooperación Internacional	OALA	Oficina de Asuntos Jurídicos de Línea y Estratégicos	OALE
Oficina General de Cooperación Internacional	**OGCI**	**Oficina General de Cooperación Internacional y Relaciones Interinstitucionales**	**OGCR**
ÓRGANOS DE APOYO			
Oficina General de Administración y Finanzas	**OGAF**	**Oficina General de Administración y Finanzas**	**OGAF**
Oficina de Contabilidad	OCON	Oficina de Contabilidad	OCON
Oficina de Tesorería	OTES	Oficina de Tesorería	OTES
Oficina de Logística	OLOG	Oficina de Logística	OLOG
Oficina de Control Patrimonial	OPAT	Oficina de Control Patrimonial	OPAT
Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	OISI	Oficina de Infraestructura y Seguridad Integral	OISI
Oficina General de Gestión y Desarrollo Humano	**OGGDH**	**Oficina General de Recursos Humanos**	**OGRH**
Oficina de Remuneraciones y Beneficios	OREM	Oficina de Administración de Personal y Gestión de la Compensación	OAGC
Oficina de Desarrollo y Bienestar del Personal	ODBI	Oficina de Relaciones Humanas y Sociales	ORHS
		Oficina de Incorporación	OINC
Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital	**OGTITD**	**Oficina General de Tecnologías, Innovación y Transformación Digital**	**OGTITD**
Oficina de Ingeniería de Software	OSOF	Oficina de Ingeniería de Software	OSOF
Oficina de Infraestructura Tecnológica	OITE	Oficina de Infraestructura Tecnológica	OITE
Oficina de Soporte Tecnológico	OSOP	Oficina de Soporte Tecnológico	OSOP
Oficina de Gobierno Digital y Control de Calidad de Servicios Digitales	OCAL	Oficina de Gobierno Digital y Control de Calidad de Servicios Digitales	OCAL
		Oficina de Análisis Estratégico e Inteligencia de Datos	OAEI
Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional	**OGCO**	**Oficina General de Comunicaciones e Imagen Institucional**	**OGCO**
ÓRGANOS DE LÍNEA			
Subadjuntía para los Derechos Humanos y la Población Afroperuana	**SDHPA**	**Adjuntía para los Derechos Humanos y la Población Indígena y Afroperuana**	**ADHPO**
Programa de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos	PINV	Programa de Investigaciones Especiales en Derechos Humanos	PINV
Programa para los Derechos de las Personas en Movilidad Humana	PMOV	Programa para los Derechos de las Personas en Movilidad Humana	PMOV
		Programa de Pueblos Indígenas	PPUE
Subadjuntía para los Derechos de la Mujer	**SDMUJ**	**Adjuntía para los Derechos de la Mujer**	**ADMUJ**
Subadjuntía de Medio Ambiente, Cambio Climático y Pueblos Indígenas	**SMCPI**	**Adjuntía de Medio Ambiente y Cambio Climático**	**AMACC**
Programa de Pueblos Indígenas	PPUE		
Subadjuntía en Asuntos Constitucionales	**SCONS**	**Adjuntía en Asuntos Constitucionales**	**ACONS**
Programa de Litigio Estratégico	PLIT	Programa de Litigio Estratégico	PLIT
Subadjuntía para la Administración Estatal y Servicios Públicos	**SAESP**	**Adjuntía para la Administración Estatal y Servicios Públicos**	**AAESP**
Subadjuntía para la Niñez y la Adolescencia	**SNIAD**	**Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia**	**ANIAD**
Programa Rompiendo Cadenas	PRC	Programa Rompiendo Cadenas	PRC
Subadjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad	**SCSGO**	**Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad**	**ACSGO**
Subadjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado	**SCTEE**	**Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado**	**ACTEE**
Subadjuntía para la Seguridad Ciudadana, Seguridad Nacional y la Lucha contra las Drogas	**SSCSN**	**Adjuntía para la Seguridad Ciudadana, Seguridad Nacional y la Lucha contra las Drogas**	**ASCSN**
Programa para las Personas Privadas de la Libertad	PPPL	Programa para las Personas Privadas de la Libertad	PPPL
Subadjuntía para el Derecho a la Salud	**SDSAL**	**Adjuntía para el Derecho a la Salud**	**ADSAL**
Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	PDISC	Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	PDISC
Subadjuntía para el Derecho a la Educación	**SDEDU**	**Adjuntía para el Derecho a la Educación**	**ADEDU**
Subadjuntía para la Descentralización y Desarrollo Socioeconómico	**SDESC**	**Adjuntía para la Descentralización y Desarrollo Socioeconómico**	**ADESC**
Programa para la Supervisión de Contrataciones e Inversiones Públicas	PCIP	Programa para la Supervisión de Contrataciones e Inversiones Públicas	PCIP
Dirección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	**DMNPT**	**Dirección del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura**	**DMNPT**
Dirección de Atención al Pueblo	**DAP**	**Dirección de Atención al Pueblo**	**DAP**
Dirección de Coordinación Territorial	**DCT**	**Dirección de Coordinación Territorial**	**DCT**
Centro de Estudios Defensoriales	**CEDEF**	**Centro de Estudios Defensoriales**	**CEDEF**
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS			
Oficinas Defensoriales (26)	**OD**	**Oficinas Defensoriales**	**OD**
Módulos Defensoriales (39)	MOD	Módulos Defensoriales	MOD

V.B.
Firmado digitalmente por PALACIOS CUBA Pedro Miguel FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:38:21 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:41:13 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:36:44 -05:00

V.B.
Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 16:54:59 -05:00

Firmado digitalmente por LEON ANASTACIO Arturo Eduardo FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12-05-2025 17:46:44 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Defensoría del Pueblo. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/05/2025. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. https://sgd.defensoria.gob.pe/verificador/

Código de verificación: 0137 6090 3511 1939

Firmado digitalmente por PALACIOS CUBA Pedro Miguel FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:38:21 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:41:13 -05:00

Firmado digitalmente por YAHUANA CORREA Margarita FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 17:36:44 -05:00

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 12-05-2025 16:54:59 -05:00